



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PARA
EL DESARROLLO Y FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL - FUNDENID NIT 805.017.786-5

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que FUNDENID, identificada con NIT 805.017.786-5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, FUNDENID identificada con NIT 805.017.786-5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de FUNDENID identificada con NIT 805.017.786-5 La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali., a los 29 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente

ANDREA LEUDO PEREZ
C.C 35.850.396

SANDRA LORENA PELAEZ
C.C 31.305.816
T.P No.216965-T